

bre, Andaluza de Universidades y, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno, hoy Consejo de Gobierno, de dicha Universidad, a los siguientes señores y señora.

Don Manuel Hidalgo Caballero.  
Don Enrique Hita Valverde.  
Don Nicolás María López Calera.  
Don Joaquín Passolas Colmenero.  
Doña Alicia Pinteño Gijón.  
Don Lázaro Rodríguez Ariza.  
Don Julio Rueda Peña.

Sevilla, 19 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de octubre de 2005, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.e), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, ha procedido a elegir a los miembros que deben formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de la elección efectuada:

Don Enrique Hita Villaverde (Sector de profesorado).  
Don Gustavo Reyes Pujades (Sector de estudiantes).  
Don José Antonio López Fernández (Sector de personal de administración y servicios).

Sevilla, 19 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 6 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 190, de 28.9.2005) y para los que se nombran al funcionario y funcionaria que figuran en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 27 de octubre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 28.517.575.  
Primer apellido: Díaz.  
Segundo apellido: Gómez.  
Nombre: Hilario.  
Código PT: 9286210.  
Puesto de trabajo: Coordinador Empresa Universidad.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.  
Centro destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.492.979.  
Primer apellido: Moreno.  
Segundo apellido: Benítez.  
Nombre: Alicia.  
Código PT: 9285510.  
Puesto de trabajo: Sv. Agentes Tecnológicos.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.  
Centro destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 31 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 190, de 28.9.2005) y para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 31 de octubre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 26.462.640.  
 Primer apellido: García.  
 Segundo apellido: Lorite.  
 Nombre: Andrés Jesús.  
 Código PT: 6679210.  
 Puesto de trabajo: Gabinete Planificación Estratégica.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 2 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 190, de 28.9.2005) y para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 2 de noviembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 27.288.253.  
 Primer apellido: Cabello.  
 Segundo apellido: Bastida.  
 Nombre: Antonio.  
 Código PT: 6679110.  
 Puesto de trabajo: Sv. Desarrollo de la S.I.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa  
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 24 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8 de 19 de enero de 2002) y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004).

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 7.9.2005 (BOJA núm. 194, de 4.10.2005) al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002 del 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de octubre de 2005.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

#### A N E X O

DNI: 50303318-H  
 Primer apellido: Reina.  
 Segundo apellido: Gómez.  
 Nombre: José Jesús.  
 Código Puesto trabajo: 9174610.  
 Pto. Trabajo adjud.: Servicio de Personal.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.  
 Localidad: Sevilla.